

98331

6 MA



Cappeta núm. 5.701.

Expediente núm.

98331

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

D. JUAN SIMON PUIG y D. JOSE CALVET BUXO, de nacionali
5 dad española, domiciliados en Barcelona, calle El Guadiana, 7

por:

" TACON PERFECCIONADO "

-o00o-

MEMORIA DESCRIPTIVA

10 El presente modelo de utilidad tiene por objeto,
como su enunciado indica, un tacón perfeccionado en sus caracte-
rísticas de constitución y montaje que cumple los fines es-
senciales para los que específicamente ha sido concebido, con
la máxima seguridad y eficacia. La característica esencial de
15 este modelo, radica en el hecho de estar constituido por dos
piezas, de las cuales una es fija y la otra desmontable y mon-
table con gran facilidad y comodidad.

En la actualidad, la generalidad de los tacones pa-
ra calzado plano, principalmente el calzado de caballero, es-
20 tán constituidos por dos partes, una totalmente rígida o dura
que se encuentra fijada al cuerpo del zapato, y la otra, más
o menos flexible, que se fija mediante clavazón a la parte rí-
gida, para determinar entre ambas el cuerpo del tacón. Cuando
la pieza más o menos flexible, conocida con el nombre de tapa
25 del tacón, se desgasta por el uso, hay que proceder a su des-

-2-
98331

6 MAR. 19



clavado y sustitución por otra tapa que, igualmente, es fijada por clavazón. Como es natural las sucesivas operaciones de clavado y desclavado de la tapa, determinan el deterioro de la parte rígida del tacón unida al cuerpo del zapato, por lo
30 que periódicamente debe ser sustituida también esta parte rígida. Ello implica, consecuentemente, inconvenientes y gastos continuos de reparación.

El tacón perfeccionado objeto de este modelo, elimina y salva ventajosamente todos los inconvenientes que ofrecen en la actualidad los tacones tal y como se conocen y emplean en la actualidad.
35

De conformidad con ello el tacón que se preconiza se caracteriza por estar constituido mediante dos partes que se complementan y fijan entre si por ajuste recíproco. Una de dichas piezas es de naturaleza rígida o dura, que es la que
40 queda fijada permanentemente al cuerpo del zapato, mientras que la otra es de naturaleza semirígida y constituye la tapa del tacón, siendo ésta tapa fácilmente montable y desmontable sobre la pieza rígida o dura, no teniendo que emplear para la
45 fijación de ambas de ninguna clase de clavos o tornillos.

La pieza rígida o dura, de posición fija al cuerpo del zapato, tiene practicado en todo su perímetro una canal para ajuste y fijación de la tapa complementaria, y en su centro presenta un cajeadado en sentido longitudinal, que se inicia
50 en la parte delantera y remata en la proximidad de la parte posterior del tacón, adoptando el fondo de esta cajeadado forma de rampa cuya mayor profundidad o declive se encuentra al fondo de la caja. En la iniciación de la rampa se ha previsto un cajetín cuya finalidad se pondrá de manifiesto en el transcurso
55 de esta memoria.

98331

6 MAR



La pieza semidura o tapa del tacón, presenta en todo su perímetro una pestaña que determina con la superficie de ella una canal que se complementa con la del perímetro de la pieza fija del tacón. Esta pieza, en su parte central anterior, conforma un apéndice o lengüeta que actúa de guía sobre el cajetín en rampa de la pieza fija y de elemento de retención de la tapa al ajustarse dicha lengüeta al cajetín anterior de la rampa.

Para determinar el ajuste y fijación de estas dos piezas, basta con deslizar la pestaña periférica de la tapa recambiable sobre la canal periférica de la pieza fijada al cuerpo del zapato hasta lograr su encaje total. Como se puede apreciar en la fijación de la tapa al tacón no se utiliza ni se precisa de ninguna clase de clavo o tornillo, con lo que se posibilita una fácil sustitución de la tapa cuando está desgastada o deteriorada.

Se hace constar a los efectos oportunos que tanto la pieza fija como la pieza sustituible del conjunto de este modelo, se podrán obtener de las dimensiones, gruesos y materias que más convenga o interese, ya que con ello no se desvirtúa la esencialidad del modelo.

Estas son a grandes rasgos las características esenciales del conjunto de este modelo, las cuales se pondrán de manifiesto en el transcurso de la descripción que a continuación se dá, en la que, para facilitar su comprensión, se hace referencia a la lámina de dibujos adjunta, en la que de manera un tanto esquemática y tan solo por via de ejemplo se muestra un caso de posible realización práctica de la idea del modelo. Estos detalles se dan a título ilustrativo; por tanto esta memoria debe ser considerada sin carácter restric-



tivo alguno en cuanto a dimensiones, proporciones y materias se refiere.

En la lámina de dibujos adjunta:

La figura 1 muestra una vista en perspectiva de la pieza del modelo que queda fijada permanentemente al cuerpo del zapato, pudiéndose apreciar en esta figura el plano o cara exterior de esta pieza.

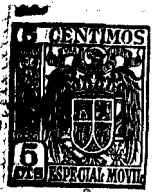
La figura 2 muestra una vista en perspectiva de la pieza tapa, montable y desmontable, complementaria de la pieza que se muestra en la figura 1. En esta figura se puede apreciar claramente la constitución del plano o cara interna de la pieza.

En la figura 3 se muestra la forma de montaje de las dos piezas que integran este modelo, para determinar el conjunto del tacón.

La figura 4 muestra una vista en perspectiva del tacón constituido con las dos piezas objeto de este modelo.

Y en la figura 5 se muestra una sección transversal del mismo conjunto representado en la figura 4.

Como se puede apreciar en las figuras enumeradas, el tacón se constituye mediante dos piezas esenciales, de las cuales una -1- es rígida y se fija permanentemente al cuerpo del zapato, y la otra -2- es de naturaleza semirígida o semidura. La pieza rígida -1- tiene practicado en todo su perímetro una canal -3- que solo se interrumpe en la parte frontal de la pieza, y sobre uno de sus planos presenta un cajeadado -4- cuyo fondo -5- forma rampa, la cual tiene su mayor declive o profundidad en la parte posterior del cajeadado o fondo del mismo; en la parte anterior de la pieza, el cajeadado



do -4- se inicia en un cajetín -6- cuya finalidad es la de determinar la retención de la pieza complementaria -2- o tapa del tacón. Por último, esta pieza presenta en su superficie exterior unas perforaciones regularmente espaciadas para paso de los elementos de clavazón que la han de fijar permanentemente al cuerpo del zapato.

La pieza complementaria del tacón o tapa -2- presenta en todo su perímetro, por su cara interna, una pestaña periférica -8- que se ajusta a la canal -3- de la pieza -1-. Igualmente en el centro de su parte frontal cuenta con un apéndice o lengüeta -9- que al acoplar las dos piezas -1- y -2-, se aloja en el cajeadado -4- de la pieza -1- y se desliza sobre el fondo en rampa -5- del mismo hasta ajustarse finalmente a la caja frontal -6- de la pieza -1-, en cuyo momento se termina el acoplo de las dos piezas y su perfecto ajuste.

Como ya se ha dicho anteriormente, la pieza -1- se fija permanentemente al cuerpo del zapato, mientras que la pieza -2- es reemplazable, lográndose el acoplo y fijación de ambas piezas por recíproco ajuste de la pestaña -8- de la pieza -2- en la canal -3- de la pieza -1-, de la forma que se indica en las figuras 3 y 4.

De lo expuesto se infiere que el presente modelo de utilidad proporciona un tacón integrado por dos piezas que posibilita una fácil reposición de la tapa, sin el empleo de elementos de clavazón de ninguna clase, lo que constituye una notable ventaja y comodidad para el usuario.

Se hace constar a los efectos oportunos que en el objeto del presente modelo se podrán introducir todas aquellas variaciones de detalle que las circunstancias y la



práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las mismas no se modifiquen las características esenciales del tacón descrito.

N O T A

150 Se declara de propia invención y novedad el contenido de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Tacón perfeccionado, que se caracteriza por estar constituido por dos piezas de las cuales una se fija
155 permanentemente al cuerpo del zapato y la otra se fija a ésta por simple ajuste, teniendo la primera de estas piezas una canal en todo su perímetro salvo en la zona frontal de la misma y, en una de sus superficies, un cajeadado longitudinal cuyo fondo forma rampa en declive hacia la parte poste-
160 rior de la pieza, habiéndose previsto en la inclinación del cajeadado, en el centro del frente de la misma, un rebaje rectangular en el que se ajusta la lengüeta de retención en posición de la pieza complementaria.

2. Tacón perfeccionado, que se caracteriza por
165 que la pieza complementaria o tapa, a que se hace referencia en la reivindicación precedente, presenta en todo su perímetro una pestaña que determina entre ella y el plano correspondiente de la pieza una canal, complementándose esta pestaña y canal con la canal y pestaña correspondiente de la o-
170 tra pieza fijada al cuerpo del zapato; ésta pieza tapa en el centro de su parte frontal cuenta con una lengüeta que determina la fijación entre las dos piezas que integran el conjunto, al alojarse en el cajetín frontal previsto en la pieza



que se fija al cuerpo del zapato.

175 3. Tacón perfeccionado, que se caracteriza
porque el acoplo entre las dos piezas que lo integran se
determina por alojamiento de la pestaña periférica de la
pieza tapa en la canal periférica de la otra pieza, sir-
viendo de guía de ajuste la lengüeta al ser desplazada por
180 el cajeado central de la pieza fijada al cuerpo del zapa-
to, hasta su acoplo al cajetín frontal de la misma, con lo
que se impide el retroceso de la pieza tapa sobre la pieza
fijada al cuerpo del zapato, lográndose esta fijación sin el
empleo de clavazón, posibilitando una fácil reposición de la
185 pieza tapa cuando así interese o convenga.

4. TACON PERFECCIONADO.

Todo ello tal y como se describe y reivindica
en la presente memoria que consta de siete hojas mecanogra-
fiadas por una de sus caras y lámina de dibujos que la ilus-
190 tran.

Barcelona, 6 de marzo de 1963.
p.a.

98331

6 MAR 1963



Fig. 1

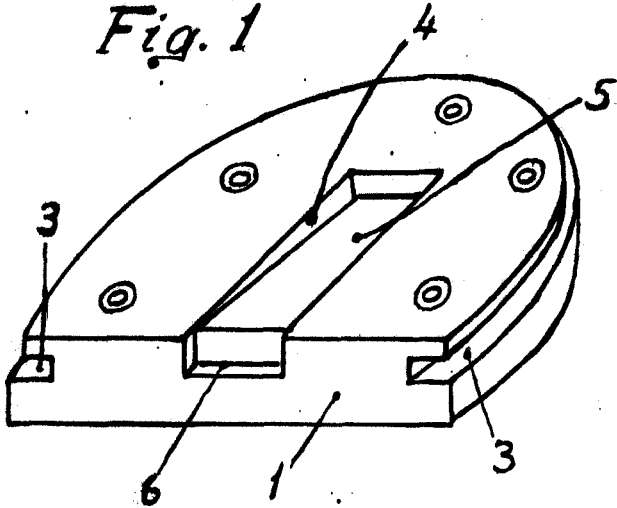


Fig. 2

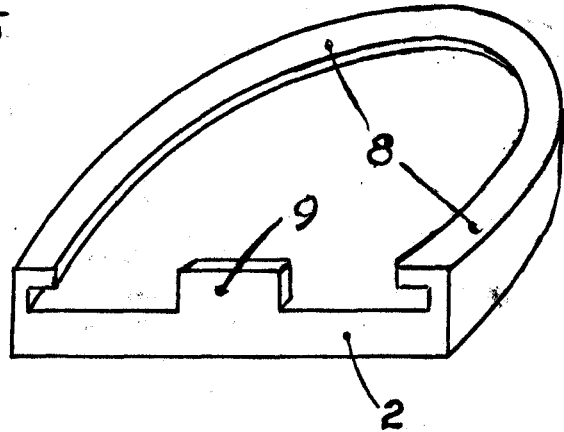
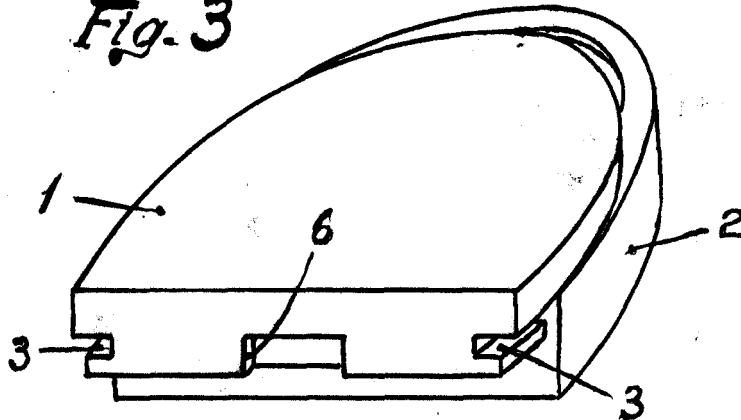


Fig. 3



ESCALA VARIABLE

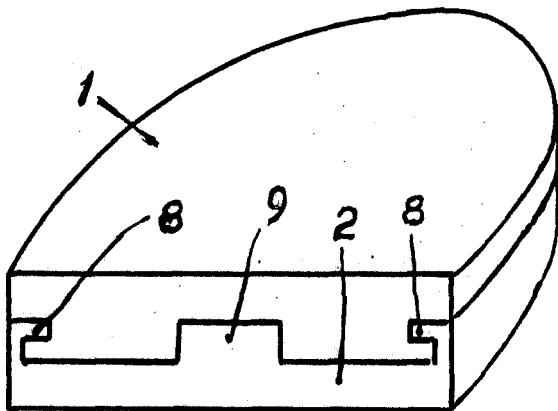


Fig. 4

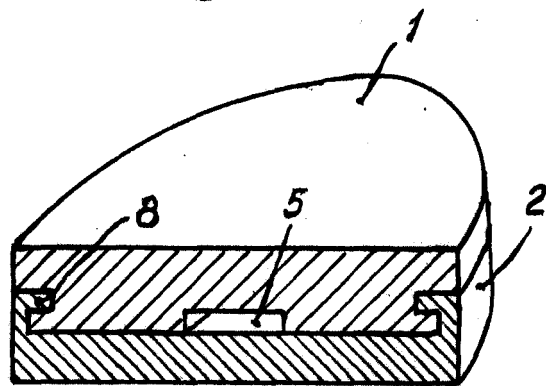


Fig. 5

Barcelona, 6 de Marzo de 1963.

p.a.